



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS POR LA QUE SE DESIGNAN LOS EQUIPOS TUTORIALES PARA EL CURSO SELECTIVO DE ACCESO AL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES PREVISTO EN LA ORDEN PJC/1446/2024, de 10 de diciembre.

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Justicia, dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado, y a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, modificado por Real Decreto 64/2026, de 4 de febrero, atribuye a la Dirección del Centro la competencia para el nombramiento del personal docente que intervenga en las actividades formativas que organice el Centro (artículo 10.g. del Estatuto).

La Orden PJC1446/2024, de 10 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, establece que el proceso selectivo incluirá la realización de prácticas tuteladas en un Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses o centro similar, por un período no superior a seis meses, para lo que se nombrará un tutor del propio Instituto.

Conforme a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos (BOE de 11 de mayo), modificado por Real Decreto 64/2026, de 4 de febrero (BOE de 5 de febrero) y demás normativa de aplicación,

RESUELVO

Primero. Objeto

Designar a las personas relacionadas en el Anexo I como coordinadores y miembros de los equipos tutoriales responsables de tutorizar la fase de prácticas tuteladas que se desarrollará presencialmente del 2 de marzo al 15 de mayo de 2026.

		Código Seguro de verificación:	PF : dR3v-YATp-aTfu-4ekY	Página	1/3
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	23/02/2026
		https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:dR3v-YATp-aTfu-4ekY			



Segundo. Recursos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos, modificado por Real Decreto 64/2026, de 4 de febrero. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de firma.

La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, Laura Cambero Valencia.

 	Código Seguro de verificación:	PF : dR3v - YATp - aTfu - 4ekY	Página	2/3
	FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	23/02/2026
	https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:dR3v-YATp-aTfu-4ekY			



ANEXO I: LISTADO DE EQUIPOS TUTORIALES Y RELACIÓN DE ALUMNADO ASIGNADO A CADA EQUIPO TUTORIAL

DESTINO PRÁCTICAS TUTELADAS	EQUIPO TUTORIAL	MÉDICO FORENSE EN PRÁCTICAS
TUTORÍAS IMLCF CIUDAD REAL	PULGAR BAUSTISTA, M ^a EUGENIA (Coord.) GARCÍA NOGUERA, LUIS LEGIDO REVUELTA, BERTA	RIVERA NIETO, CRISTINA
TUTORÍAS IMLCF ALBACETE	CASILAS GARCÍA, MÓNICA (Coord.) MORENO CANTERO, FERNANDO GÓMEZ GARVÍ, RESURRECCIÓN BARBA GARCÍA, PENÉLOPE ARGENTE DEL CASTILLO, TRINIDAD	MORANT LUJÁN, YOLANDA
TUTORÍAS IMLCF MURCIA	FUENTES BERMEJO, M ^a DOLORES (Coord.) CORREAS SOTO, CÉSAR FERNÁNDEZ CASCALES, M ^a ÁNGELES ÁLVAREZ JIMÉNEZ, M ^a PILAR BAÑÓN GONZÁLEZ, RAFAEL	GÓMEZ DE LEÓN ZAPATA, RAQUEL
TUTORÍAS INTCF MADRID (LAS ROZAS)	BRAVO SERRANO, BEGOÑA (Coord.) MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M ^a ANTONIA (Coord.) NOGAL RUÍZ, MAR (Coord.) SÁNCHEZ DE LEÓN ROBLES, M ^a SOLEDAD (Coord.) BARRIO CABALLERO, PEDRO ALBERTO (Coord.) FERNANDEZ RODRÍGUEZ, AMPARO CARRILLO REDONDO, ANA BELTRÁN DEL CORRAL, ANA M ^a ANTÓN GIL, EVA DE ARANCIBIA LÓPEZ, IÑAKI FERNÁNDEZ OLIVA, KORO FARFÁN ESPUNY, M ^a JOSÉ GARCÍA PÉREZ, JUAN LUIS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, PILAR JIMÉNEZ SÁNCHEZ, AMPARO MARTÍN-LUNAS ALIAGA, ENRIQUE	RIVERA NIETO, CRISTINA MORANT LUJÁN, YOLANDA GÓMEZ DE LEÓN ZAPATA, RAQUEL